

**CSN/C/P/MITERD/VA2/20/04**  
Nº Exp.: VA2/SOLIC/2020/222**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA  
AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE CN VANDELLÓS II**

Con fecha 23 de diciembre de 2019 (nº registro 45993), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud de renovación de la autorización de protección física de la CN Vandellós II.

Esta solicitud ha sido presentada de acuerdo con el artículo 13.1 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas, por el mismo periodo de validez por el que se conceda la renovación de la autorización de explotación de la CN Vandellós II, cuya solicitud fue presentada por el titular con fecha 26 de marzo de 2019.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 23 de junio de 2020, ha estudiado la solicitud mencionada así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informar favorablemente dicha solicitud.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de junio de 2020

EL PRESIDENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**SALIDA 2544**  
*Fecha: 26/06/2020 10:33*

Josep Maria Serena i Sender

SRA. MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID